

DIPLOMATURA EN JUICIO POR JURADOS

Res. Rect. N° 022/2020

DIRECCIÓN: MARIANA MALDONADO Y NICOLÁS CEBALLOS

Admisiones Diplomaturas

E-mail: capacitacion@usi.edu.ar

Whatsapp / Telegram: 11 6858 2652





CUERPO ACADÉMICO

Dirección: Mariana Maldonado y Nicolás Ceballos

Coordinación: Julio Petrucci

Cuerpo docente: Andrés Harfuch - Humberto Bottini - Francisco Pont -Verges - Ruben Chaia - Matías Deane - Guillermo Nicora - Mariana Maldonado - Alejandro Cascio - Cristian Penna - Maximiliano Breide Obeid - Marcos Salt - Nicolás Ceballos - Mario Kohan - Gustavo Herbel - Fernando Zvilling - Carolina Carballido Calatayud - Víctor Del Rio - Eduardo D'Empaire - Martín Sabelli - Pablo Santamarina - Celeste Giménez Riveros - Carolina Crispiani

Docentes de los talleres: Andrea López Pisani. Victoria Santamaría Guglielmetti.



DETALLES ADMINISTRATIVOS

Comienzo de la cursada: 21 DE AGOSTO DE 2024

Día y hora: miércoles de 17:00 a 20:00

Duración: 4 meses

Cantidad de horas por encuentro: 3 horas

Cantidad de horas totales: 48 (16 horas); talleres de oratoria (8

horas); entrevistas asincrónicas (5 horas)

Frecuencia: semanal.

Modalidad: a distancia.

Clases asincrónicas: 5 cinco

Clases sincrónicas a través de plataforma digital y desarrollo de

contenido asincrónico en el Campus Virtual de la USI.



Certificado Académico:

Corresponde a un trayecto formativo de la Dirección Académica de Diplomaturas y Cursos aprobado por Resolución de Rectorado Nº 022/2020.



CONTENIDOS

1. Introducción a la litigación oral adversarial

Concepto de teoría del caso. Construcción. Organización y estrategias de la prueba en el Juicio. Alegatos de apertura y de clausura.

2. La Jurisprudencia en el Juicio por Jurados

Discusiones actuales en el Juicio por Jurados. Debates jurisprudenciales. Cuestiones actuales. Principios en juego: sistema tradicional juradista y su impacto en la tradición jurídica argentina. Las provincias y los sistemas de Juicio por jurados.

3. Admisibilidad y exclusiones probatorias

Estándares probatorios. Juicio de proporcionalidad. Test de pertinencia directa. Exclusiones probatorias. Actos inválidos.

4. Audiencia preparatoria al Juicio por Jurados

Audiencia Preliminar. Acuerdos probatorios. Técnicas de litigación aplicadas a la producción de prueba. Audiencias de preparación del Juicio.

5. Conformación del jurado

Conformación de padrones. Audiencia de "Voir dire". Estrategia de selección del jurado. Excusaciones y recusaciones.



6. Producción de prueba testimonial. Examen y Contraexamen

Logística del Juicio por jurados. Intervención del Juez en las objeciones. Audiencias de preparación del Juicio. Litigación de instrucciones y de la conformación del Jurado. Comunicación efectiva con el Jurado. Jurado Estancado

7. El rol del Juez técnico en el Juicio por jurados

Preparación del caso. Fortalezas y debilidades de la prueba. Alegato de apertura y alegato de clausura. Estrategia en la presentación de la prueba.

8. Estrategias desde la perspectiva de la defensa

Preparación del caso. Fortalezas y debilidades de la prueba. Alegato de apertura y alegato de clausura. Estrategia en la presentación de la prueba.

9. Estrategias desde la perspectiva de la acusación

Deber de objetividad. Carga de la prueba. Teoría del caso. Decisiones estratégicas sobre la prueba.

10. La prueba digital

Obtención y preservación de la prueba digital. Presentación en el juicio.

11. Instrucciones al jurado

Elaboración de las instrucciones. Instrucciones iniciales. Instrucciones finales. Delito menor incluido.

12. Recursos en el juicio por jurados

Impugnaciones. Nulidades. Formas. Veredicto. Litigación en etapas recursivas. Recurso de revisión.



13. Recurso de Casación del Juicio por Jurados

Recurso de Casación. Jurisprudencia de la Casación bonaerense y comparada. Técnicas recursivas

14. Juicio por jurados con perspectiva de género

Estructura y organización del juicio. Organización de la prueba. Uso de medios gráficos. Publicidad y relación con los medios de comunicación en casos mediáticos.

Talleres de Oratoria y actividades de Simulación.

Oratoria frente al Jurado. Habilidades técnicas y genéricas necesarias en un juicio por jurados. Clases sincrónicas optativas: a definir días y horarios según cantidad de participantes. Cantidad de horas: 8 horas (4 encuentros de 2 horas).

Entrevistas sincrónicas grabadas sobre temas particulares de Juicio por Jurados a cargo de los directores. Cantidad de horas: 5

- Humberto Bottini: la opción del imputado y la obligatoriedad del juicio por jurados.
- 2. **Víctor del Río:** juicio por jurados y pueblos originarios. La experiencia de Chaco.
- 3. Francisco Pont Verges: reglas de evidencia.
- Eduardo D Empaire: Juicio de cesura después del veredicto de culpabilidad.
- Pablo Santamarina: la estrategia de las partes en un juicio por jurados.
- 6. Martín Sabelli: clase sincrónica de ateneo final, fecha a designar.





CONDICIONES DE APROBACIÓN

- → 75% de asistencia.
- → Trabajo Final Integrador según las características de la propuesta académica.
- → Demás requisitos que la Dirección considere pertinentes.

ARANCELES

Forma de pago: 1 matrícula y 4 cuotas mensuales

El pago de la matrícula permite reservar la vacante. Se abonará al inscribirse y las cuotas mensuales durante la cursada. Los valores de los aranceles se actualizarán según índice inflacionario.

Valor matrícula promocional hasta 31-07-2024: \$147.441.-

Pago Total hasta el 31-07-2024: \$663.485.-

BENEFICIOS

Beneficios institucionales

- DOCENTES DE LA USI POSEEN UN DESCUENTO ESPECIAL DEL 50%.
- LOS EGRESADOS DE LA USI POSEEN UN DESCUENTO ESPECIAL DEL 25%.



Instituciones con convenio

BENEFICIOS ESPECIALES

- Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (AMFJN): sus asociados se beneficiarán con un 30 % en las cuotas (no incluye matrícula).
- Ministerio Público Fiscal de la Nación (MPF): sus integrantes se beneficiarán con un descuento del 20 % en las cuotas (no incluye la matrícula).
- Ministerio Público de la Defensa (MPD): sus integrantes se beneficiarán con un descuento del 20 % en las cuotas (no incluye la matrícula).
- Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la Nación (AFFUN): sus integrantes y familiares directos se beneficiarán con un descuento del 30% en las cuotas (no incluye la matrícula).
- Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA): sus asociados y familiares directos serán beneficiados con un descuento del 20% en las cuotas.
- Asociación de Jueces del Poder Judicial de la Provincia de SALTA:
 serán beneficiados con un descuento del 20%.
- Asociación de Magistrados de TUCUMÁN: serán beneficiados con un descuento del 20%.
- Asociación de Magistrados y Funcionarios de SAN MARTÍN: serán beneficiados con un descuento del 20%.
- Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (ACDE): sus asociados y familiares directos serán beneficiados con un descuento del 30 % en las cuotas (no incluye matrícula).
- Asociación de Empleados Fiscales e Ingresos Públicos (A.E.F.I.P.): sus afiliados serán beneficiados con un descuento del 20%.
- Colegio de Abogados de San Isidro: sus integrantes se beneficiarán con un descuento del 30% en las cuotas (no incluye la matrícula).



- Colegio de Abogados del Departamento Judicial Junín: sus matriculados e hijos se beneficiarán con un descuento del 20%.
- Colegio de Abogados y Procuradores de JUJUY: sus asociados serán beneficiados con un descuento del 20%.
- Ministerio Público de la Defensa y Pupilar de la provincia de MENDOZA: serán beneficiados con un descuento del 20%.
- Municipalidad de San Isidro: los agentes municipales serán beneficiados con un descuento del 20 % de descuento aplicable a las cuotas mensuales (no incluye la matrícula).
- Club de Litigación Penal de Corrientes: sus integrantes se beneficiarán con un descuento del 20 % en las cuotas (no incluye la matrícula).
- Centro de Formación Judicial de la Ciudad de Buenos Aires: los integrantes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires serán beneficiados con un descuento del 20%.
- Poder Judicial y Ministerio Público de la Provincia de Salta: sus integrantes se beneficiarán con un descuento del 20% en matrícula y cuotas.
- Escuela de la Magistratura de la Provincia de Salta: sus integrantes se beneficiarán con un descuento del 20% en matrícula y cuotas.
- Poder Judicial y Ministerio Público de la Provincia de Jujuy: sus integrantes se beneficiarán con un descuento del 20% en matrícula y cuotas.
- Red de mujeres juezas de la República Argentina: sus integrantes se beneficiarán con un descuento del 20% en matrícula y cuotas.
- Red de mujeres para la justicia: sus integrantes se beneficiarán con un descuento del 20% en matrícula y cuotas.

BENEFICIOS POR CANTIDAD

 Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal (AAPDPP)



- Asociación de la Magistratura y la Función Judicial de la Provincia de ENTRE RÍOS
- Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia del NEUQUÉN (AMFJN)
- Asociación de Profesionales de la Seguridad de la Provincia de BUENOS AIRES (APSEPBA)
- Asociación Funcionarios de TUCUMÁN
- Asociación Funcionarios Judiciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (FJCABA)
- Asociación de Funcionarios del Ministerio Público de LA PAMPA
- Colegio Público de Abogados de la Capital Federal
- Colegio de Abogados de Morón y Asociación de Magistrados de Morón
- Colegio de Abogados de San Martín, Pergamino y La Matanza
- Colegio de Escribanos de San Isidro
- Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires (nuclea a TODOS los Departamentos Judiciales de la provincia de Buenos Aires)
- Colegio de Magistrados y Funcionarios de San Isidro
- Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Pergamino
- Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial
 Zárate-Campana
- Federación Argentina de la Magistratura y Función Judicial (FAM)
- Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires - REFLEJAR dependiente de JUFEJUS (Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y CABA)

Según la cantidad de inscriptos serán beneficiados del siguiente modo:

• Inscripción individual: 30% en la matrícula y 15% en las cuotas.



- Inscripción de 2 personas juntas: 50% en la matrícula y 20% en las cuotas.
- Inscripción de 3 o más personas juntas: 70% en la matrícula y 25% en las cuotas.

Estos mismos beneficios se aplicarán para los familiares directos (padres, hijos y hermanos) de los asociados, pudiendo pertenecer a diferentes grupos familiares; no siendo acumulables los descuentos.

<u>Pregunta frecuente:</u> ¿Es necesario inscribirse los dos, tres o más colegiados juntos para el descuento? Sí. Deben hacer la inscripción en forma conjunta y consignar los apellidos de todas las personas que integran el grupo.

Instituciones SIN convenio que se les aplica un beneficio SOLO en la Matrícula:

- Inscripción individual: 30% en la matrícula
- Inscripción de 2 personas juntas: 50% en la matrícula
- Inscripción de 3 o más personas juntas: 70% en la matrícula

Para asociados de alguna de las siguientes instituciones (deberán acreditar su pertenencia a la institución el primer día de clase):

- Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Bs. As.
- Colegio de Abogados de Mercedes, Zárate-Campana, Gral.
 Rodríguez-Moreno
- Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, y Funcionarios del Poder Judicial de CABA.
- Personal de Servicios Penitenciarios.
- Personal de las distintas Fuerzas de Seguridad.
- Procuración Penitenciaria de la Nación.

<u>Pregunta frecuente:</u> ¿es solamente en la matrícula? Sí, por lo tanto, no se aplica en las cuotas mensuales



15% en la Matrícula a los integrantes del Poder Judicial en general.



PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN

1) Completar el <u>Formulario de Inscripción on-line</u> o escanear el Código QR



- 2) Formas de pago:
 - a) tarjeta de crédito VISA.
 - b) débito en cuenta bancaria.
- 3) Pagos desde el exterior: (Se abonará en un solo pago)
 - a) tarjeta de crédito VISA.
 - b) PAY PAL.



INFORMES USI

Admisiones Diplomaturas

E-mail: capacitacion@usi.edu.ar

Whatsapp / Telegram: 11 6858 2652

Tel.: 4732-3030 Internos 107 / 110

Av. Del Libertador 17175, Beccar (B1643CRD), Bs. As., Argentina.